

Denominación del Título	Grado en Finanzas y Contabilidad
Universidad Solicitante	Universidad Internacional de La Rioja
Centro	Facultad Empresa y Comunicación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El número de estudiantes matriculado en el título (43) no supera la cifra establecida en la memoria verificada y su posterior modificación informada favorablemente (300), de acuerdo con la información aportada en la Tabla 4.

De acuerdo con el informe de autoevaluación y la evidencia E01, los criterios de admisión están correctamente definidos, coincidiendo éstos con los recogidos en la memoria verificada y su posterior modificación informada favorablemente.

No se aporta información sobre la aplicación o no de criterios de valoración de méritos ni de pruebas de admisión.

La normativa académica del título (permanencia, y reconocimiento y transferencia de créditos) se corresponde con la establecida en la memoria verificada (E2) y en su modificación informada favorablemente. En 2018 se modificó tal normativa lo que debería ser formalizado en una solicitud de modificación.

La normativa de reconocimiento de la memoria verificada se corresponde con la aprobada por la Universidad a fecha 07/09/2017. Según el enlace aportado como evidencia, esta normativa ha sido modificada posteriormente, lo que debería ser objeto de modificación.

La memoria del título establece un reconocimiento de 30 créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, de 36 créditos por títulos propios y 36 créditos por acreditación de experiencia laboral u profesional. Se han reconocido créditos a 21 estudiantes de 43 (un 48,8% de los matriculados). Sin embargo, la evidencia E03 refleja que se han reconocido 42 créditos a 4 estudiantes por enseñanzas superiores oficiales no universitarias. El informe de autoevaluación remite a un enlace donde se recogen los criterios a aplicar para dicho reconocimiento. Asimismo, indica que se han reconocido créditos correspondientes a la materia "Prácticas en empresa" a un 48% de los estudiantes.

No se aportan evidencias sobre la relación entre la experiencia profesional valorada para realizar el reconocimiento comentado.

El plan de estudios se ha implantado, en general, de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada. En la Tabla 1 se aportan los enlaces a las guías docentes, donde se



CSV : GEN-6e9a-528a-ef7d-f811-e780-88fd-3cde-51a0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MERCEDES SILES MOLINA | FECHA : 31/08/2020 13:11 | NOTAS : F

observa que coinciden las asignaturas, las competencias y las actividades formativas. Los contenidos se han desarrollado a partir de los recogidos en la memoria.

En las guías docentes, a las que se accede desde los enlaces facilitados en la Tabla 1, se constata que la organización de las actividades formativas se corresponde con las establecidas en la memoria verificada, estando adecuadamente articuladas respecto a la modalidad de enseñanza no presencial y facilitando la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

De las guías docentes a las que se accede desde los enlaces facilitados en la Tabla 1 se desprende que los sistemas de evaluación se corresponden con los propuestos en la memoria verificada y en su modificación posterior, siendo acordes a la naturaleza de las materias.

Según la Tabla 2, para el curso 2018-2019, se observan 3 asignaturas con una tasa de rendimiento del 33% (Contabilidad financiera, Macroeconomía y Matemáticas empresariales), además el porcentaje de no presentados es, en general, alto, llegando al 66% en el caso de Macroeconomía. En cuanto a la tasa de éxito, se sitúa en la mayor parte de los casos por encima del 80%, excepto Contabilidad financiera (50%) y Matemáticas empresariales (66,7%).

Dada la matriculación de 43 estudiantes, de acuerdo la Tabla 4, el grupo tiene un tamaño adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la adquisición de las competencias previstas. El informe de autoevaluación y la Tabla 4 recogen una ratio profesor/estudiante de 1/2,0.

En las guías docentes a las que se accede desde los enlaces facilitados en la Tabla 1 se constata que los contenidos y las competencias de las asignaturas están adecuadamente establecidos y secuenciados y son conformes a la memoria verificada y su modificación posterior.

En las actas de coordinación aportadas, evidencia E05, se confirma que no se detectan duplicidades o carencias. De la evidencia E05 no se desprende la existencia de problemas de coordinación entre las actividades teóricas y prácticas.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de las competencias del título.

En las guías docentes a las que se accede desde los enlaces facilitados en la Tabla 1, se constata que todas las asignaturas incluyen la realización de ejercicios prácticos/casos por parte de los estudiantes.

En las guías docentes a las que se accede desde los enlaces facilitados en la Tabla 1 se comprueba que la carga de trabajo del estudiante es tenida en cuenta de manera adecuada, en los cronogramas de las actividades de las distintas asignaturas. En concreto, la carga de trabajo de los estudiantes es adecuada teniendo en cuenta que un estudiante en la UNIR debe dedicar 25 horas por crédito que se distribuyen entre las distintas actividades formativas recogidas en la memoria verificada y su posterior modificación informada favorablemente.

Además, según el informe de autoevaluación, los estudiantes disponen de una programación semanal que les permite conocer desde el primer día, cuáles son las fechas

**CSV : GEN-6e9a-528a-ef7d-f811-e780-88fd-3cde-51a0**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MERCEDES SILES MOLINA | FECHA : 31/08/2020 13:11 | NOTAS : F

de entrega de las actividades, y esta programación parece resultar adecuada al avance de los contenidos y la adquisición de las competencias.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La denominación del título se corresponde con la establecida en la memoria de verificada.

La memoria verificada del título se encuentra disponible y es fácilmente accesible.

La documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE, enlace a RUCT...) está disponible y es fácilmente accesible.

Las normativas de la universidad aplicables (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.) están disponibles y son fácilmente accesibles.

El perfil de ingreso, los requisitos de acceso y, en su caso, los criterios de admisión son públicos, accesibles y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.

Las competencias del título están disponibles en la página web y se corresponden con las establecidas en la memoria verificada.

Está disponible la estructura del plan de estudios, su distribución en créditos y la modalidad de impartición.

La información publicada del título no conduce a error sobre sus efectos académicos y/o profesionales.

La información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título, los responsables del mismo, sus procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha está publicada y es fácilmente accesible.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad existe información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Se dispone de procedimientos para el análisis de la calidad de la enseñanza y la docencia. El SGIC cuenta con la certificación de su diseño por parte de AUDIT. En 2019 ANECA certificó la implantación de este diseño en la Facultad de Empresa y Comunicación.

El sistema contempla un procedimiento para medir la satisfacción de los estudiantes y profesores con el título. No se ha podido acceder a evidencias directas de su aplicación, sin embargo en la información aportada por la Universidad en el proceso de seguimiento se aportan datos sobre el grado de satisfacción de los estudiantes y los profesores con diversos aspectos.

El SGIC dispone de un procedimiento también para el seguimiento de los egresados. No se tienen datos de inserción laboral por no haber transcurrido el tiempo necesario después del egreso para realizar estos análisis.

También se dispone de un procedimiento para la atención a sugerencias y reclamaciones. La Universidad indica en el informe cualitativo de implantación del título que se ha recibido una reclamación que ha sido oportunamente respondida así como una petición de aclaración sobre el reconocimiento de una asignatura.



CSV : GEN-6e9a-528a-ef7d-f811-e780-88fd-3cde-51a0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MERCEDES SILES MOLINA | FECHA : 31/08/2020 13:11 | NOTAS : F

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

La memoria verificada y posteriormente modificada recogía un total de 48 profesores para 300 estudiantes. El perfil de dicho profesorado tenía mayoritariamente estudios universitarios en economía, empresa y finanzas (45 profesores) y matemáticas (3 profesores).

De acuerdo con las evidencias aportadas (Tabla 1 y E18) y el informe de autoevaluación, 17 profesores han impartido el título en el curso de referencia (2018-2019). El perfil de los mismos se corresponde aproximadamente con el comprometido en la memoria verificada.

El informe de autoevaluación se centra principalmente en el hecho de que son doctores el 50% y están acreditados el 31,25%, y en que 10 son permanentes. Asimismo, el 82,3% del resto de profesores también tenía experiencia en la UNIR.

Para los 43 estudiantes del curso 2018-2019, el número de estudiantes por profesor se considera que permite el desarrollo de las actividades formativas propuestas. Según el informe de autoevaluación se considera adecuada la ratio profesor/estudiante de 1/2,0.

La información ofrecida en los CV docentes a los que se accede desde los enlaces facilitados en la Tabla 1, permite comprobar que en general el perfil docente e investigador del profesorado es adecuado al objeto del grado. No se puede valorar el personal académico que tutoriza los TFG ya que todavía no se ha producido su implantación.

Sobre la experiencia docente del profesorado en educación a distancia únicamente en el informe de autoevaluación se señala que una parte muy importante del claustro es personal de plantilla de la Universidad o ya ha sido profesor en la Universidad, con lo que se sobreentiende que tienen experiencia docente en la modalidad a distancia. Además, los profesores recién incorporados reciben formación inicial sobre docencia a distancia y son supervisados por la dirección académica del Máster.

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Durante el curso académico 2018-2019, objeto de análisis del presente informe la asignatura de «Prácticas Externas» no estaba implantada y, por lo tanto, no procede aportar información respecto a este punto.

Las actividades formativas propuestas en las asignaturas son adecuadas a la modalidad de enseñanza virtual.

Según se recoge en el informe de autoevaluación, la Universidad establece un sistema de tutores personales con el fin de realizar el seguimiento transversal del estudiante. No hay evidencias adicionales que corroboren dicho seguimiento entre la documentación aportada.

Según el informe de autoevaluación, los mecanismos establecidos por UNIR para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación se consideran adecuados: tanto al presentarse a los exámenes como en la defensa pública del Trabajo Fin de Grado, deben presentar su Documento Nacional de Identidad o documentación equivalente en el caso de alumnos extranjeros. El acceso al Campus Virtual se realiza únicamente identificándose con un nombre de usuario y una clave personal, por lo que con ello se asegura la identidad del estudiante en la entrega de las actividades no presenciales.

**CSV : GEN-6e9a-528a-ef7d-f811-e780-88fd-3cde-51a0**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MERCEDES SILES MOLINA | FECHA : 31/08/2020 13:11 | NOTAS : F

Además, el repositorio institucional de UNIR es un archivo digital en el que se puede encontrar toda la producción científica de profesores y estudiantes de la universidad, siempre que hayan dado su consentimiento previo (E16).

CRITERIO 6. INDICADORES DE RENDIMIENTO

Con respecto al resto de los indicadores recogidos en la memoria verificada y posteriormente modificada, consistentes en una Tasa de Graduación del 70%, Tasa de Abandono del 25% y Tasa de Eficiencia del 90%, no puede evaluarse su cumplimiento al no ser posible su cálculo con el grado de implantación actual.

En cuanto a los resultados de las asignaturas, recogidos en la Tabla 2, no pueden tampoco ser evaluados debido a que sólo se proporcionan los resultados correspondientes a los cursos 1º y 2º.

CRITERIO 7. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Según el informe de autoevaluación, el informe favorable de verificación del título de ANECA, de 07 de noviembre de 2017 contemplaba varias recomendaciones, cuya información se amplía en la E19. La Universidad dice que *"tan pronto como se lleve a cabo una modificación de la titulación se dará respuesta a dichas recomendaciones"*.

LA DIRECTORA DE LA ANECA

Doña Mercedes Siles Molina



CSV : GEN-6e9a-528a-ef7d-f811-e780-88fd-3cde-51a0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MERCEDES SILES MOLINA | FECHA : 31/08/2020 13:11 | NOTAS : F